

ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 2016 FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE CASTILLA Y LEÓN

Lugar: Auditorio del Centro Municipal Julián Sanchez 'El Charro' (Salamanca)

Fecha: 17 de diciembre de 2016

Hora: 11.00 horas

Asistentes:

- Presidente: Amancio del Castillo
- Secretario: Héctor Perales

| NOMBRE | ASISTENCIA |
|------------------------------|------------|
| Amancio del Castillo Serrano | SÍ |
| Israel García Gutiérrez | No |
| Javier García Velasco | SÍ |
| Jonathan Martín Antona | SÍ |
| José Ángel Hidalgo | No |
| Luis Ángel Fernández Ortega | SÍ |
| Marcos Lobo Cortés | SÍ |
| Roberto Rey | No |
| Rubén Andrés García | No |
| Rubén de la Fuente | SÍ |
| Sergio de la Rosa Steinz | SÍ |
| Silvia González Rebollo | SÍ |
| Víctor García | No |

Se convoca a la Junta Directiva de la Federación de Triatlón de Castilla y León el 17 de diciembre de 2016, a las 11.00 horas, en el auditorio del Centro Municipal Julián Sánchez 'El Charro', comenzando con un ligero retraso la sesión.

1. Exposición de memoria de actividades

Toma la palabra el presidente, Amancio del Castillo, agradeciendo la presencia de los asistentes, haciendo propósito de ser breve y pidiendo disculpas por no haber podido enviar antes la documentación de la contabilidad debido a un retraso del servicio de asesoría.

El presidente comienza leyendo la memoria de actividades, destacando la contratación de Héctor Perales como secretario y la ampliación de Jorge como técnico. Se repasan los convenios existentes. Se explica que este año se va a cambiar el sistema de cronometraje a través de un nuevo programa. Se repasa el funcionamiento de Ceremede y el procedimiento de la Federación a petición de algunos miembros de la Junta Directiva. Del Castillo explica que se va a renovar el seguro con Allianz si bien hay una subida de precio. Se resuelven algunas dudas sobre el funcionamiento del protocolo de actuación en caso de accidente. También se va a renovar el convenio con Austral en cuanto a material deportivo.

Se explica que el Centro de Tecnificación de Río Esgueva ha obtenido la categoría de centro nacional. También se repasan las actividades a realizar con la Federación Española de Triatlón en diferentes ámbitos, especialmente en cuanto a competiciones, donde se destacan las copas de España de Vinuesa, Garray y Almazán, el Nacional de Aguilar de Campoo y el Europeo de Soria, primera cita continental a celebrar en Castilla y León.

Sobre otras competiciones, Del Castillo explica la situación y posibilidades sobre los circuitos provinciales de Burgos y Salamanca. También se explica a la Junta directiva la importancia de fomentar el deporte base, para lo que está prevista la creación de un circuito regional de menores entre otras acciones. En cuanto al número de citas está previsto un número similar al de 2016.

En cuanto al número de federados, el presidente habla de estabilización de licencias y destaca que las de clubes aumentan, pero que no se crea estructura y que cuentan con muy pocos deportistas. También se repasan los datos de comunicación del curso anterior.

2. Exposición de cuentas del ejercicio 2016 y presupuesto 2017

El presidente comienza la explicación de las cuentas punto por punto, indicando en primer lugar los ingresos de: Venta de material deportivo, licencias federativas, subvenciones, ingresos del campus y escuelas e inscripciones de competiciones.

A continuación se precisa la partida de gastos con la compra de material deportivo, gastos de competiciones, sueldos y salarios, gastos federativos, otras personas, seguridad social, reparación y conservación, servicios profesionales, primas de seguros, comisiones bancarias, gastos de desplazamientos, gastos administrativos, seguro de deportistas, otros gastos, premios de deportistas, acontecimientos deportivos, deterioros, gastos financieros. Se explican algunos aspectos que están previstos pero no se han podido incluir debido a que el cierre de cuentas se ha realizado con mucha antelación al 31 de diciembre.

En definitiva, el presidente anuncia que habrá un superávit en las cuentas próximo a los 5.000 euros. Se indican además la sección de clientes dudoso cobro, cobros pendientes de la Federación Española de Triatlón (FETRI), una subvención de la Junta, una factura del Ayuntamiento de Soria que está en registro correspondiente al Campeonato de España de pentatlón, de los ayuntamientos de Pampliega, Becerril y Hornillos de Cerrato, al ser las últimas pruebas realizadas. Por tanto, se presta especial atención a la pendiente del Ayuntamiento de Riaño ya que se puntualiza, se demoró también en el pago el año anterior, junto a otra del organizador Laetus Sport correspondiente al Triatlón de Riaza. La Junta directiva reflexiona sobre los dos últimos casos y se aprueba presentar a la Asamblea la posibilidad de instar a ambas partes a pagar las facturas pendientes antes del 15 de enero para incluirlas en el calendario de competiciones 2017 y solicitar una fianza a los organizadores.

Se continúa valorando los pagos pendientes que debe realizar la Federación como los correspondientes a la gala, así como la situación financiera de la misma.

3. Aprobación de los Ctos. de Castilla y León y revisión del calendario de competiciones 2017

Se explica el calendario previsto a la Junta Directiva, el presidente indica que se han asignado los Campeonatos de Castilla y León a las pruebas en las que solo había una candidatura. Así, el regional de triatlón de invierno se celebrará en Vinuesa (Soria), duatlón sprint en Pedrosa del Príncipe (Burgos), duatlón standart en Alba de Tormes (Salamanca), duatlón de media distancia Garray (Soria), duatlón cadete e infantil a Laguna de Duero (Valladolid), triatlón olímpico Lantadilla (Palencia), Triatlón Cross para Astudillo (Palencia), .

En el caso del duatlón cross, están las candidaturas de Sasamón y Palencia, por votación se elige Sasamón (Burgos). También hay que votar el regional por equipos ante el que concurren las candidaturas de Ávila, Medina del Campo y Segovia, eligiendo por votación la primera opción la Junta Directiva primando la rotación de las sedes y la experiencia de los organizadores. En triatlón sprint surgen las candidaturas de Valladolid, Zamora y Torquemada (Palencia). Zamora se descarta por coincidir con una cita de clubes nacional y se valoran las limitaciones de participación y la ausencia de premios en metálico de Torquemada para que en la votación salga elegida como sede Valladolid.

La decisión a tomar con más opciones es el regional de Triatlón de Media Distancia, que cuenta con la candidatura de Salamanca, Medina de Rioseco (Valladolid) y el Bierzo Trimán (León). La Junta Directiva antes de votar las candidaturas, al haber dos de los organizadores en la directiva, decide que no participen en la votación, que se decide, será con voto secreto. El resultado es de un voto para cada una de las candidaturas y tres votos en

blanco, lo que obliga a repetir la votación. Para evitar continuas repeticiones, se decide realizar un sorteo con el beneplácito de los organizadores presentes. El secretario realiza tres papeletas iguales y Javier García extrae la papeleta del Bierzo que por tanto, será la sede del Campeonato de Castilla y León.

Sobre las citas regionales que no tienen prueba fijada, la Junta directiva decide dejar abierta la posibilidad de organizar alguna prueba o autorizar alguna prueba nueva en el calendario para tener el mayor número de regionales posibles. Una opción para el campeonato de triatlón infantil y cadete podría ser Grijota (Palencia), por lo que se decide transmitirle la propuesta al organizador. Al organizador del acuatlón de Cervera se le propondrá acoger el regional de la mencionada modalidad.

4. Revisión de propuesta del precio de las licencias federativas 2017

El presidente explica que debido al aumento de los precios del seguro de accidentes resulta necesario acometer subidas en las licencias federativas para garantizar la estabilidad presupuestaria. En este sentido su propuesta consiste en subir el precio de la licencia de los clubes 40 euros de 210 a 250 euros. De esta forma no se subiría el precio de la licencia de los deportistas, si bien a la federación le corresponderá asumir parte del aumento de los costes. Además también se incrementará el precio de las licencias de los deportistas independientes en tres euros. La propuesta cuenta con la aprobación de la directiva.

Rubén de la Fuente propone que se suba la licencia de club pero que se incluya la licencia de un técnico, lo que beneficiaría a los clubes con técnicos y por tanto, se incentivaría la presencia de estos en los clubes que es actualmente un problema de escasez. La propuesta no prospera.

5. Revisión de la Normativa de Organización de Competiciones 2017

El presidente repasa los cambios de la normativa referente a competiciones que ha facilitado anteriormente a la directiva y que corresponde a reglamentación de la Fetri y de la federación castellano y leonesa. Se recoge la posibilidad a mayores de la organización de otro campeonato que reconozca la Fetri; cambios de competencias de los organizadores; y algunos requisitos que han exigido desde la Dirección General de Tráfico.

En la partida de gastos se sigue el mismo proceso de explicación, comentado punto por punto de las cuentas, mencionados los aumentos de costes y los ahorros llevados a cabo. Por ejemplo, de cara al próximo año aumentará la partida de gastos bancarios debido al cobro de comisiones. (2.42:30)

5. Ruegos y preguntas

Silvia González pregunta por el funcionamiento de los diferentes ranking regionales. Se explica la normativa y la Junta Directiva hace balance del funcionamiento de los mismos y su seguimiento. Finalmente se aprueba seguir con los ranking si bien se insiste en la necesidad de aumentar su difusión para tratar de lograr que tengan una mayor repercusión en cuanto a participantes.

También se comenta la importancia de que los oficiales pasen sus cobros en el tiempo establecido.

Silvia González recuerda que el año pasado se fijó en la asamblea el tratar de separar al máximo cuando fuera posible la salida masculina de la femenina, siendo siempre la primera la de hombres. Desde su punto de vista en algunas pruebas ese “máximo” ha sido de un minuto, una diferencia que entiende insuficiente. Marcos Lobo y Amancio del Castillo explican que en la mayoría de los casos no se ha podido aplicar una diferencia mayor para que las pruebas se ajustasen a los tiempos establecidos por los permisos de las mismas e indican que la decisión se toma ‘ad hoc’ en cada caso y prueba concreta. González propone que en esos casos sean las mujeres las que salgan primero o que en algunas ocasiones salgan primero los chicos y en otra las chicas para que haya una igualdad de condiciones. No obstante, esa posibilidad no la permite el reglamento de competiciones de la Fetri. Lobo comparte el problema y lamenta que en la mayoría de ocasiones no pueda haber un margen de tiempo mayor debido a los tiempos de duración con los que cuentan las competiciones. Finalmente se sigue manteniendo que el margen lo decidirán los delegados técnicos determinando la mejor resolución para cada una de las pruebas fijándose en cada caso una por una.

Finalización de la Junta Directiva

El Presidente hace clausura de la Junta Directiva.

El Secretario
Héctor Perales

El Presidente
Amancio del Castillo

